

Hasta el 16 de octubre

Desde ayer prohíben la pesca recreativa

● Quienes infrinjan la normativa, se exponen a millonarias multas, que van desde una hasta 110 UTM, es decir, más de siete millones de pesos.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Desde ayer y hasta el 16 de octubre, la pesca recreativa queda prohibida en las aguas interiores de Magallanes.

Así lo informó Ximena Gallardo, directora Zonal de Pesca y Acuicultura: “La Ley de Pesca Recreativa mandata que se debe dictar medidas conforme a la conservación y preservación de los ecosistemas y, por lo tanto, en el caso de nuestra región, a contar del 15 de abril de cada año, se entra en veda para efectuar la pesca recreativa”.

La restricción, sin embargo, sólo se aplica a las llamadas aguas interiores, tales como lagunas, ríos o lagos, no así en los espacios

marítimos, donde sí es posible realizar pesca recreativa, como suele ocurrir en el estrecho de Magallanes.

“Las personas que realizan pesca recreativas fuera de temporada, se exponen a multas y a la fiscalización de personal de Sernapesca, Carabineros, de la Armada de Chile, Conaf y los inspectores ad honorem que funcionan en la región”, dijo Gallardo.

En esta temporada fueron vendidas dos mil licencias para la pesca recreativa en Magallanes.

Carabineros

El teniente Christian Parra, de la Primera Comisaría de Punta Arenas, expresó: “Dentro de la temporada de pesca recreativa, Carabineros de los diferentes retenes que hay en la región

tiene la misión de fiscalizar esta actividad, en compañía de la Subsecretaría de Pesca”.

Los sectores preferidos por los pescadores de la región son Río Penitente y San Juan, entre otros.

A su vez, Avelino Fernández, miembro del Consejo de Pesca Recreativa, hizo énfasis en que “hay un período de inicio y de término de la temporada de pesca, con el fin de proteger a las especies que desovan y se reproducen en los ríos. Necesitamos que la gente esté informada de tal modo de preservar a la pesca en el tiempo”.

Denunció además, que “existe mucha pesca furtiva en el período de veda, que provoca mucho daño, porque ésta se produce en el período crítico de desove”.